

disponga se de lectura de ella.

Otra vez es rogado el Sr. Gomez Diers;
y otra vez insiste en lo que tiene dicho,
en vista de lo cual, el Sr. Alcalde dispuso
se leyese la proposicion que dice asi:

"El Regidor que suscribe tiene el honor
de proponer al Ayuntamiento que declare
haber visto con satisfaccion la conducta
del Sr. Alcalde en todo lo que se refiere
al pago de créditos, y muy especialmente
de aquellos que corresponden á la Excm.
Dijuntacion Provincial."

El Sr. Gomez Diers propone: Que cualquier
jurisdiccion que le haga el Sr. Alcalde, es
para él un precepto, dada la sincera
y cariñosa amistad que le profesa, y el
conocimiento y aprecio de sus condiciones;
y su gusto seria complacerle, no obstante
la distancia politica que los separa; pero
precisamente como aqui no hay otro re-
presentante del partido Liberal que él,
tiene el deber de hacerse cargo de cierto su-
ceso, pues en la proposicion, aunque solo
se nombra al Alcalde, su contenido se re-
fiere á otra persona, que si hoy es una
esperanza, mañana puede ser una rea-
lidad, estando llamada á hacer gran-
des beneficios al pais, y contra la cual
ningun sentimiento mercurio le anima.
Mas habiéndome dicho y corrido en el pú-
blico, que á esta alta representacion del

El Sr. Gomez Diers
apoya su proposicion